

**PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE  
MANTENIMIENTO INTEGRAL DE MEDIOS MATERIALES DE LUCHA CONTRA  
INCENDIOS DE LOS EDIFICIOS DEPORTIVOS GESTIONADOS POR LOGROÑO  
DEPORTE S. A**

El Consejo de Administración de Logroño Deporte, S.A., teniendo en cuenta:

El pliego de condiciones generales para la contratación del mantenimiento integral de los medios materiales de lucha contra incendios en los edificios deportivos municipales, en virtud del cual, las empresas concurrirán a la adjudicación que se realizara por procedimiento ordinario abierto simplificado.

Adopta los siguientes acuerdos:

**Primero:** Aprobar el pliego de condiciones generales para la contratación del mantenimiento integral de los medios materiales de lucha contra incendios en los edificios deportivos municipales

**Segundo:** Aprobar el presupuesto total de gasto para la licitación que asciende a 60.000,00 € IVA aparte. Para el año 2022 el presupuesto asciende a 30.000,00 euros más IVA.

Logroño, a 29 de octubre de 2021.2021.

**El Presidente del Consejo**

**Rubén Antoñanzas Blanco**